

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, L' de noviembre de 2005

RES. N° % /2005

VISTO:

La actuación nro. 17.473/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Víctor E. Hortel, en su carácter de Defensor General, quien en nombre de los Dres. Emilio Antonio Cappuccio y Mariano Luis Bertelotti, cotitulares de la Defensoría Oficial Nº 4 en lo Contravencional y de Faltas, solicita la designación del Sr. Darío Nicolás Rolón (DNI 28.311.970) en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, de la citada Defensoría.

Que el 3 de octubre de 2005, el Departamento de Inscripción y Acreditación indicó que el Sr. Rolón se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el número 2142.

Que con fecha 19 de octubre del corriente, el Departamento de Recursos Humanos mediante dictamen RR.HH. Nº 311/2005 informó que dicho cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la promoción de la agente Elba Haramburu, mediante Res. CM Nº 711/2005.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen Nº 246/2005 el 17 de noviembre del corriente, expresando que no hay objeciones que formular en relación con la designación de la designación del Sr. Darío Nicolás Rolón como auxiliar de servicio con carácter interino de la Defensoría Oficial Nº 4 en lo Contravencional y de Faltas, mientras dure la promoción interina de la agente Elba Haramburu y hasta tanto se substancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM Nº 34/2005.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Sr. Darío Nicolás Rolón (DNI 28.311.970) en el cargo de auxiliar de servicio de la Defensoría Oficial Nº 4 en lo Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para dicho cargo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese a la Defensoría General, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 65 /2005

Carla Caraliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo Félix Baldomar

Buttiha Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Diego May Zubiría